

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.^a plana, 25 céntimos la línea en la 3.^a plana, 1 peseta la línea en la 1.^a plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

El que quiera conocer a Madrid por dentro, no debe faltar a un solo estreno de Echegaray. Desde las ocho y media verá entrar a la gente a pelotones en el Español. A las nueve observará los pasillos obstruidos, todas las localidades ocupadas, los palcos llenos de bellezas, las butacas de celebridades. Una curiosidad máxima se putan en todos los semblantes. En el saloncillo de autores se refiere el argumento del drama y se calcula el éxito. Entre bastidores la escena es aún más pintoresca. Calvo, vestido ya espera impaciente sin fijarse en los autores, los que le adulan. La Contreras escucha cumplidos de los que la rodean, y Echegaray atusándose la perilla habla trémulo con los periodistas y literatos. Alzase el telón, empieza el primer acto, y, cuando termina, comienza un fuego granado de disputas. Fernán Flor dice chistes agudillos para Echegaray; los de la escuela clásica y acompañada lo atacan, y Clarín, todo nervios, con su voz aguda y penetrante, lo defiende a capa y espada. El segundo acto afirma el éxito, las cabezas se exaltan, y el saloncillo de autores es un caos. Echegaray aparece, y se le hace una ovación interminable. Después del tercer acto, entre bastidores se organiza la manifestación. Ducezal, loco de alegría, abraza al poeta. Se oyen vivas: la orquesta del teatro se sitúa en la puerta, los dependientes se proveen de hachones y salen rodeando al gran dramático. El público lo sigue y discurre la manifestación por las calles, dando vivas como si se tratara de una sublevación. Ya en el barrio de Pozas, Echegaray entra en su casa, se asoma al balcón y se despide de sus admiradores, que le dan el último viva.

¡Qué distintas se van haciendo nuestras costumbres teatrales! Antes se ponía en el cartel el nombre del autor, y nada más. Después se decía, un aplaudido autor, y el público pedía su nombre. Cuando se estrenó *El trovador*, por primera vez salió un poeta a las tablas. Cuando se estrenó *El gran gallo* por primera vez, acompañó el público al genio hasta su casa.

Y es que cada día, gracias a nuestra creciente cultura, se va gustando más de las bellezas del arte, y el público entusiasta discurre ovaciones sin ejemplos para el que le produce tan sublimes emociones.

Lo triste es que no faltarán empresarios que paguen ovaciones parecidas, en honor de cualquier zascandil.

Querubín de la Ronda.

REVISTA EUROPEA.

La política inglesa y la tendencia mas que a la intervención a la anexión, respecto de Egipto puede decirse que se acentúa en un sentido verdaderamente alarmante para los intereses de las demás potencias continentales.—Un periódico muy importante, *The Observer*, habla ya, con gran franqueza, y revela lo que *The Times* solo se había atrevido a indicar.—«Hemos ido a Egipto», dice aquel periódico—para afirmar la preponderancia inglesa en todo el camino de la India.—La caída de Riaz-bajá es un nuevo paso en los proyectos del gabinete inglés. De hoy más, sin fuerza para protestar el ministerio Duclere que tiene ante todo que atender a las combinaciones parlamentarias, sin verdadera iniciativa el gobierno español, y en estudiada expectación Alemania, Inglaterra logrará, mejor dicho, ha logrado, convertir en vana sombra la majestad del Jefe, y transformar en feudo de la Corona de S. M. británica el reino de Memet Ali.—Añádase a esto, para comprender y juzgar la conducta de Gladstone, que en realidad, toda su política en la cuestión egipcia obedece a un sentimiento puramente patriótico, y tiene la sanción y el aplauso de la opinión pública de su país.

Es digno de ser notado un movimiento muy curioso de la política del gran canciller alemán. El príncipe de Bismarck, que de antiguo viene sirviendo con las tendencias socialistas autoritarias, hoy coacciona con el nombre de *socialismo de la cátedra*, no se recata de sus aficiones ni olvida sus estudios seguidos al lado y por inspiración del célebre agitador Lassalle.—Con efecto, piensa acometer casi con sus propias fuerzas al socialismo revolucionario, presentando al Reichstag un proyecto de ley relativo al seguro obligatorio de los obreros.—El príncipe de Bismarck cree de esta suerte resolver tres problemas puestos sobre el tapete en todas las naciones del continente: la llamada cuestión social; la existencia de los partidos obreros, y la de los partidos exclusivamente políticos que, preocupados solo de organismos externos, no se ocupan de la suerte del proletariado.

Con todo, posible es, dado el sueño de Bismarck, que consiste en establecer la fraternal omnipotencia de un Estado autocrático, posible es, que detrás de todos esos propósitos de mejoramiento social se oculte el pensamiento de la consagración de un Cesarismo, semejante al del tercer Napoleón que acabó con todas las libertades de Francia.

Nombrada Francia, hemos de dedicarle dos palabras. Es realmente alarmante el estado político del pueblo francés.—Las disidencias, los rencores, la pequeñez que dominan a los republicanos de todos los matices son en verdad lamentables. Estas graves diferencias se acaban de hacer más de notar con motivo de las honras de Luis Blanc. Los socialistas del partido obrero denostan a sus diputados porque

se permiten asistir a ellas, y es de ver como en pos de una exageración otra se sucede, y como a las conspiraciones de Gambotta, siguen las de Lay y Chanzy.—A todo esto el Salvador no aparece.—X.

MISCELANEA

Elecciones. El resultado de la votación de ayer, conocido hasta las dos de la madrugada de hoy, es el siguiente:

CIRCUNSCRIPCION DEL SALVADOR Y DEL CAMPILLO. *San José:* Manzano Alfaro, 300 votos; Gonzalez Chia, 300; Villarreal, 437. *Fernandez Tejero:* 67; Montes Gomez, 309; Pareja, 98.—*San Andrés:* Manzano, 48; G. Chia, 50; Villarreal, 41; F. Tejero, 10; Montes Gomez, 6; Pareja, 6.—*San Pedro:* Manzano, 400; G. Chia, 440; Villarreal, 37; F. Tejero, 400.—*El Salvador:* Manzano, 77; G. Chia, 57; Villarreal, 47; F. Tejero, 70; Montes Gomez, 30; Pareja, 36.—*San Gil:* Manzano, 742; G. Chia, 742; Villarreal, 30; F. Tejero, 742; Montes Gomez, 96; Pareja, 102; Sagredo, 102.

Santa Escolástica: Manzano, 427; G. Chia, 411; Villarreal, 365; F. Tejero, 94; Montes Gomez, 294.—*San Cecilio:* Manzano, 330; G. Chia, 330; Villarreal, 330; F. Tejero, 70; Montes Gomez, 70.—*Dilar:* Manzano, 198; G. Chia, 150; Villarreal, 48; Montes Gomez, 198.—*Las Angustias:* Manzano, 102; G. Chia, 94; Villarreal, 35; F. Tejero, 51; Montes Gomez, 52.—*Ojizar:* Manzano, 78; Villarreal, 57; Montes Gomez, 83; Pareja, 25; Sagredo, 7.—*Churriana:* Manzano, 74; G. Chia, 73; F. Tejero, 147; Sagredo, 147.

Faltan en esta circunscripción los datos referentes a la parroquia de San Matías, y los pueblos Cénos, Dúdar, Gójar, Güejar Sierra, Monachil, Pinos Genil y Quénar que corresponden al partido judicial del Campillo; y la parroquia del Sacromonte y Fargue, y a los pueblos de Ojizares, Huélor Vega, Zúbia, Armilla, Jun, Beas de Granada, Huéter Santillan, Calicasas, Cogollos y Güevéjar, que pertenecen al partido judicial del Salvador.

CIRCUNSCRIPCION DE LOJA Y MONTEFRIO.—*Loja:* Caliz, 334 votos; Alcaraz, 318; García Valdecasas, 313; Silverio Ruiz, 303; Egea, 233; Montes Sierra, 599.—*Hudor Tijar:* Caliz, 200; Alcaraz, 200; Egea, 200; Montes Sierra, 90.—*Salar:* Caliz, 348; Alcaraz, 348; Egea, 348.—*Villanueva Mesía:* García Valdecasas, 126; Silverio Ruiz, 2; Egea, 126; Montes Sierra, 126.

En esta circunscripción faltan los datos referentes a los pueblos de Algarinejo y Zafarraya, que corresponden al partido judicial de Loja, y a Montefrío e Illora, que constituyen el de Montefrío.

PARTIDO JUDICIAL DE MOTRIL.—*Motril:* Bermudez de Castro, 1627 votos; Rada, 1526; Jimenez Caballero, 1593; Gutierrez, 1516.—*Almuñécar:* B. de Castro, 629; Martin Martin, 400; Rada, 399; Jimenez Caballero, 410; Gutierrez, 49.—*Guajar Paragüil:* B. de Castro, 168; Martin Martin, 4; Rada, 126; J. Caballero, 157; Gutierrez, 116.—*Gnaja Fondon:* B. de Castro, 71; Rada, 52; J. Caballero, 52; Gutierrez, 51.—*Gualchos:* B. de Castro, 433; M. Martin, 413; J. Caballero, 433; Gutierrez, 431.—*Trabo:* B. de Castro, 471; Rada, 298; J. Caballero, 314; Gutierrez, 330.—*Sele:* B. de Castro, 233; Rada, 99; J. Caballero, 110; Gutierrez, 101.—*Lentejé:* B. de Castro, 66; Rada, 29; Gutierrez, 37.—*Lujar:* B. de Castro, 125; Rada, 125; J. Caballero, 125; Gutierrez, 125.—*Molvizar:* B. de Castro, 480; M. Martin, 480; Rada, 240; J. Caballero, 240.—*Salobreña:* B. de Castro, 407; Rada, 250; J. Caballero, 314; Gutierrez, 250.—*Vélez Benaudalla:* B. de Castro, 300; Rada, 210; J. Caballero, 310; Gutierrez, 360.

Del partido de Motril faltan los datos referentes a los pueblos de Olivár y Guajar Alto. Además, a la hora indicada, no se conocía el resultado de la votación en las circunscripciones del Sagrario y Santa Fe, Albama y Orgiva, Biza y Huéscar, y Guadix e Iznalloz, de las cuales no se había recibido ningún antecedente.

Viajero. Anoche regresó a Granada, acompañado de su distinguida señora, el senador del Reino don Pablo Diaz.

Crónica parlamentaria.

Sesion del día 15.—(Conclusion.)

CONGRESO.

El señor Ministro de Fomento recordó el año 43, la coalición de una parte del partido progresista con el moderado, y las consecuencias de aquella coalición. Hizo también su acostumbrada excursión por el extranjero; habló del bill de derechos y del *habeas corpus* en Inglaterra, de las Constituciones del 91 y 93 en Francia, y concluyó con un patético llamamiento a la concordia entre la izquierda y la mayoría.—Se levanta la sesión.—Eran las siete y cuarto.

Sesiones del día 16.

CONGRESO.

Fué aprobada el acta anterior. Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Becerra. El Sr. Gullon rectifica.

El Sr. Romero Robledo, rectificando, explica el concepto en que aplicó el adjetivo *misericordioso* a la cuestión del juramento, diciéndole que quiso decir con esto lo que expresaban los otros adjetivos que también aplicó; esto es, que para el Gobierno era una cuestión pequeña, de poca monta, y refuerza sus argumentos de ayer respecto a la actitud del Sr. Montero Rios con relación al Gobierno.

La izquierda y la derecha no son enemigos, antes bien como las de cuerpo humano, se juntan y ayudan para remover un obstáculo que las estorba.

La izquierda y la derecha coinciden en un mismo pensamiento: en el de que ese Gobierno estorba y debe salir de ese banco. Nosotros no pedimos el poder, ni lo queremos.

Estas son rectificaciones que yo podía llamar de *ultratumba* con relación al señor Ministro de Fomento, que debe estar en crisis por haberse puesto en manifiesta contradicción con sus compañeros.

Dice que el Sr. Albareda es un ministro de la izquierda dentro del gabinete fusionista. «El partido conservador liberal ha dicho ya lo que tenía que decir respecto a este punto en el Senado, por boca de mi ilustre amigo el señor Marqués de Molins.

Yo, que por el favor que me dispensan mis amigos, sabe S. S. que ejerzo alguna influencia en mi partido, ofrezco a S. S. empeño mi palabra de honor, de que cumplirá este partido fielmente lo que hemos ofrecido. Esto es, que si la izquierda fuera llamada al poder, reformarán la Constitución vigente, o restablecerá la de 1869 o cualquiera otra, si las Cortes y la Corona sancionaban, nosotros la respetaríamos y la observaríamos lealmente, y no intentaríamos otra reforma a no ser que la opinión del país se manifestara patentemente contraria a ella.

No se detenga, pues, el señor Ministro de Fomento; deje S. S. ese puesto y véngase a la izquierda, donde le esperan con los brazos abiertos, y donde debe estar y estará si se deja llevar por las corrientes de su conciencia y de sus convencimientos.

El Sr. Albareda rectifica, asegurando que todos los ministros están conformes con la política del Sr. Sagasta. Dice que los conservadores dividieron a los españoles en dos castas: iguales e ilegales.

Aquí en este banco, en esta mayoría, todos pensamos lo mismo, todos estamos perfectamente conformes en esta política. ¿Os atreveis vosotros, conservadores, a afirmar lo mismo de vuestro partido? (Los Sres. Cánovas y Romero: ¡Sí, sí! En la mayoría. ¡No!)

El señor ministro de Fomento: ¿Sí? Pues yo os digo que no. (Voces y protestas en los bancos conservadores.)

Hay entre vosotros quien no aprueba vuestra conducta.

(El Sr. Cánovas: Pues que lo diga.)

El Sr. Ministro de Fomento: A mí me lo ha dicho, y yo que no futo a la verdad os lo aseguro. (Otra vez voces y protestas y golpes en los pupitres, en los bancos de los conservadores, que se repiten en los de la derecha. Momento de confusión. El Sr. Ministro de Fomento grita, pero no se le entiende. El Sr. Presidente de la Cámara permanece sin llamar al orden, sin tocar la campanilla. Restablecido el silencio, continúa su discurso el orador.)

El Sr. Ministro de Fomento: Importantes y respetables conservadores se han acercado a mí y me han dicho que no aprobaban la conducta y la política que creían equivocada de los jefes del partido liberal-conservador.

(Los Sres. Cánovas y Romero: ¡Sí, sí! En la mayoría. ¡No!)

El Sr. Ministro de Fomento: Debía levantarse y debía decirlo: la patria lo demanda; yo se lo pido.

(Una voz en la izquierda: ¿Por qué no lo dice Su Señoría?)

El Sr. Ministro de Fomento: Porque a mí me lo han dicho en confianza y no faltó nunca a ella. (Grandes rumores en la izquierda.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, negando que los conservadores hayan establecido la distinción de partidos legales e ilegales. Dice que el partido conservador no está coaligado con nadie. «Aquí ha habido coaliciones, pero nunca por nuestra parte, sino entre los Sres. Sagasta, Martos y Castelar, aún no haec cuatro años, cuando el primero era ya monárquico y los segundos seguían siendo republicanos.

El Sr. Marqués de Sardoal: Si la izquierda representa el triunfo de la democracia al lado de la monarquía, nosotros la aceptamos y la apoyamos; pero si significa la más leve tendencia contraria a las instituciones, nosotros no queremos ni debemos apoyarla.

Un día el Sr. Sagasta combatió desde estos bancos la Constitución de 1876, porque en su concepto eran muy estrechos sus límites para gobernar con ella a gusto de los partidos liberales; después la ha

aceptado desde el Gobierno a gusto de los liberales conservadores.

No há mucho declaró el Sr. Martos que, en su concepto, la forma de Gobierno sería accidental, y que la Constitución de 1869 era incompatible con la monarquía. Pues si lo es, ¿cómo sirvió y la aceptó S. S. para la monarquía de 1869?

Aquí está la diferencia entre las opiniones del Sr. Martos y la mía.

¿Acepta el Sr. Cánovas del Castillo los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869?

El Sr. Cánovas: Yo no acepto nada.

El Sr. Marqués de Sardoal: Supongamos que la fórmula de la izquierda fuera aceptada por todos y se restableciera la Constitución de 1869.

Por el momento el Rey tendría intervención, porque tendría que prestar su concurso para que la reforma constitucional se hiciera. Pero ¿y después de hecha?

Después, ya no hace falta para una nueva reforma el concurso del Rey. Con el Monarca o sin el Monarca y a pesar del Monarca, las Cortes soberanas por virtud del art. 110 pueden reformar la Constitución en todo o en parte.

(El Sr. Martos: Eso es eso.)

El Sr. Marqués de Sardoal: Pues eso es lo que nos separa al Sr. Marqués y a mí. Su Señoría quiere por eso la Constitución de 1869.

(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Como que no es monárquico.)

(El Sr. Martos: Eso tendrá que probármelo S. S., no en interrupciones, sino en discursos.)

El Sr. Marqués de Sardoal: S. S. quiere restablecer la monarquía de 1869 y yo quiero la monarquía de 1876.

Nosotros seguimos en el mismo sitio que estábamos. El Sr. Sagasta tiene sagrados deberes y compromisos que cumplir, pero que no puede hacerlo porque a su lado hay elementos que se lo impiden.

El Sr. Moret habla para alusiones.—El Ministro de Ultramar contesta al Marqués de Sardoal. Puesta a votación la proposición del Sr. Linares Rivas, fué desechada por 216 votos contra 63. Levantóse la sesión. Eran las 7 de la tarde.

SENADO.

Fué aprobada el acta anterior. Dase lectura al proyecto de reforma de la ley municipal. Después de varias preguntas y reclamaciones de los señores general Sanz, Conde de Casa Gaiando, Montejo Robledo y Fernandez Gonzalez, se da lectura a varios artículos reformados del proyecto de ley de sanidad civil, se suspende la votación del 199 por falta de número. Se aprueban el 201, 201 y 212, y se levanta la sesión.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer.—Gobierno civil.—Circular sobre las próximas quintas. Se anuncian vacantes de orden público. Circular, encargando la busca de varias caballerías. Otra, en la que se transcribe una orden del Ministerio de Fomento, sobre tener que obtener autorización para las obras de ríos y arroyos públicos.—237 pertenencias se solicitan de una mina de mineral cobrizo, sita en término de Baza; otras 23 pertenencias son solicitadas, de una mina de cobre con el nombre de «El Renegado», sita en término de Güejar Sierra.—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de Noviembre próximo pasado.

Delegación de Hacienda.—Este centro, transcribe una Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre diversas medidas relativas a la instrucción de los expedientes de apremio por las cuotas del impuesto equivalente a los de sal.

Diputación provincial.—La Comisión permanente, cita a varios mozos que han de ser reconocidos el viernes 22 del actual.—La Sucursal del Banco, anuncia la cobranza del 4.^o trimestre de la territorial, desde el 23 al 26 en la ciudad de Biza, por don Rafael Cabezas.

CULTOS.

Día 18.—La Expectación de Nuestra Señora.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; a las diez función, predica D. Bas Ayllon, a las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Magdalena función a Ntra. Sra. del Buen Parto, y predica D. José Leoa.—En la iglesia del Corpus Christi, a las cinco, la novena del Niño Jesús.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, iglesia de San Matías.—El día 19 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.—Hay misas de aguinaldo en la iglesia de la Piedad, Carmelitas calzadas, Capuchinas y Santa Escolástica.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 18 de diciembre.—Fenicio del público con gran rebaja de precios.—La comedia en dos actos, UN RAMILLETE, UNA CARTA Y VARIAS EQUIVOCACIONES.—La comedia en tres actos, LOS DOMINOS BLANCOS.—La chistosa pieza, LAS CITAS A MEDIA NOCHE.—A las siete.—Entrada principal, 2 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 1 1/2 rs. y 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, núm. 5.—Se reciben los encargos a todas horas del día y de la noche.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien les presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos a la salud, según puede o el mundo convencerse preguntándose a los facultativos.—Respecto a los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades: higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ácidos ó dulces, pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores: les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguarientes de Merlo contienen sustancias extrañas a la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar a todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de acidez. Precios. Jerez, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, 4 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pie de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nave, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de dos días a fabricar jabones comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de encañon y cochera, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y sales munda a todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse a don Serafín Corral, en la misma casa.

Bazar de La Florida. PRÍNCIPE, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos a que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exige de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristales Bohemia. Poncheros, cerveceras, jugos de tocador, floreros, violeteros jarrones Bronces. Centros, figur s, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos café, teteras, bandejas, palmaritas, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, tarjetas, petacas, pieles selectas de alta calidad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, é infinitad de artículos.—Competencia a la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable a todas las de catorce líneas; equivale a la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfección suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqués con éstas, a precios baratísimos.—Príncipe, 14.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110 10rs.	Jerez seco.	75 7rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy acceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscate.	63 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación del local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a micilio y se admiten encargos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARÍS el mejor y más completo surtido de alfombras, a precios no conocidos. En moquetas, bruseles, terciopelos, fieltros y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE-RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece a sus numerosos clientes los grandes surtidos que el extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocateles, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arreglado.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemir s, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos; encajes, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un exce este surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saques, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita a esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maquetadas, colchones, colchonetas, lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras a los que de fuera gusten pedirlos.

A LA VILLA DE PARIS. 28 Y MENDEZ NUNEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de roedad, pañetes, telas drapé y foué, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomans, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, nolandas, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pielos, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Dentista. Procedente de Madrid, acaba de llegar a esta capital D. Antonio Blanco, y ofrece sus servicios en los ramos de higiene perapéutica y prótesis dentaria; desde un diente hasta dentadura completa, construye a precios convencionales, y pasa a domicilio para la persona que lo necesite.—Mendez Nunez 37 2.º, casa de D. Pedro de los Rios, zapatero.

Soriano, Mesones, 79. En el tan acreditado establecimiento de cristalería y loza de Soriano, se ha recibido completo surtido de dichos artículos, los que se expenden a precios sumamente baratos.—Soriano, Mesones, 79.

Turrones. Acaba de llegar a esta capital el acreditado fabricante de turrones Francisco Moneris, el cual tiene el gusto de ofrecer a este público un excelente surtido de Alicante, Gijona, Nieve, Llema, Almendra, Cremado y otra infinidad de clases, así como también las célebres Peladillas, y el de superior calidad. Casa de Agrela, Plaza del Carmen, 15.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUNEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

PARA PASCUA. Confitería y confectiones de LOPEZ HERMANOS.—En este acreditado establecimiento se han recibido y confeccionado ya los artículos de uno y otro ramo, y se enumeran a continuación para conocimiento de nuestros consumidores y del público en general.—Confitería: Gran existencia de roscos, mantecados, polvorones, hojascas, turrones de Gijona y Alicante, anises, almendras y cascás de Valencia, tortas de Motril y mazapanes de Toledo y demás variados dulces y almibares tan conocidos por su exquisito y delicioso paladar. Hay también un completo surtido de cajas de lujo francesas para dulces, propias para regalos.—Colonias: Vinos, licores y champagnes de las marcas más acreditadas; jamones y lenguas trufados; latas y terrinas de Paté forro gras; las ricas marron glaté bruno de Portugal, quesos de plato, gruyere, bola, Rochefort y brine, bacalao Escocia de 1.ª. Frutas en conserva y al natural, de América, como piñas frescas, plátanos y chirimoyas; galletas inglesas y catalanas, conservas y encurtidos del país y extranjeros.—Esta casa tiene el depósito único para la venta del rom superior de la casa de Tomsk de Kingstown de Jamaica, cuya legitimidad acredita la marca aquí estampada.—13, Puerta Real, 13.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Cremados, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones, arroz de granzas de San Felipe de Játiva y granadas. Advirtiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial, y para conocimiento de todos, el verdadero Cremados vive calle de la Alhóndiga, Posada de la Nave, cuarto núm. 1.

MOLINO DE SANTA ANA.

Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores a los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseían el molino de San Felipe en la misma población por la pureza y proligidad que estos señores poseen cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda a la elaboración de las suyas.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitación a Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulación de Weyron, y sistema ruso, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillás, catresillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y teledores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confección de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

Modista. Doña Carmen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece a sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller. Plaza Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Da lecciones de corte a precios sumamente módicos.

EL DIA.

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. 1 peseta.
Provincias, 3 meses. . . . 3 id.
Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.
COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc.
Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
Folleto: La novela que más llame la atención en París.

POLÍTICA DE EL DIA
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS. NO SU AMO
ECONOMIAS
REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposición de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS
DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES

EL DIA
DARÁ A SUS SUSCRITORES
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL
órgano oficial de las ligas
POR

MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinación proporcionará a los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47,
Madrid.

La Ultramarina. Viuda de Antonio Mesones, 50, esquina a la calle de las Ilaras.—Acaba de llegar a este acreditado establecimiento, legítimos turrones de Gijona, Alicante, de Avellana, Lche y de Yema de coco, Melocoton, Peladillas, anises, piñones, avellanas, caramelos, granadas de San Felipe, mantecados de Antequera, arroz de granza de San Felipe de Játiva, mazapanes de Toledo, Brúños de Portugal y Dátiles moscateles.—Mesones, 50, esquina a la calle de las Ilaras.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satén arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bmixelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para mestrás y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios establecida en París desde 4 de Marzo de 1833 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías. Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145 023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. Fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo; saquería de Yute para harinas y granos; alpargatería de infinitad de clases, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones, se encargan 33, Recogidas, 33, Granada.—Se realizan al por mayor y menor a precios sumamente arregladísimos los costales para granos, saquería para harinas, las gergas de cáñamo para sábanas de era y mantones de aceituna, las cuerdas, trallás, hilos de enfiador, tramillas y demás efectos, se elaboran.—Las tan renombradas alfombra de cáñamo, se expenden con una baja del 25 por 100.

PARA LOZA Y CRISTAL. En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente a la librería de Sabatell y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Falcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

Se venden muy baratas, una máquina para picar carne y la otra para llenar, calle de la Sierpe Baja, número 76, darán razón Carpintería.